



INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2019

TABLA DE CONTENIDO

I.	Perfil Organizacional.....	4
II.	Enfoque a la Sostenibilidad.....	14
III.	Gestión Interna.....	19
IV.	Alianzas Locales y Globales.....	26
V.	Programas Posconsumo.....	27
VI.	Generación de Nuevos Negocios.....	32



CORPORACIÓN

PUNTOAZUL

CARTA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

(GRI 102-14)

Ser Punto Azul es un compromiso social y ambiental que va más allá de un cumplimiento normativo.

Quiero aprovechar el quinto informe de Sostenibilidad de la Corporación Punto Azul para reiterar el llamado y compromiso que tenemos con las generaciones actuales y futuras, compromiso de aportar al crecimiento sostenible a través de la búsqueda de alternativas e iniciativas que trasciendan los espacios normativos y las fronteras.

Ser Punto Azul es construir país, es aportar para fortalecer lineamientos de la responsabilidad extendida del productor y lograr verdaderos aportes a la economía circular, es ser consciente que con pequeñas acciones aportamos al crecimiento verde, es sentir que todos podemos transformar y devolver al planeta bienestar y vida.

La Corporación Punto Azul ha puesto todos sus recursos, su capital humano y toda la experiencia en materia de gestión de residuos posconsumo, para dar un paso más allá y poner al servicio del país un nuevo Plan de Gestión de Empaques y Envases para todos los sectores productivos, Plan que sin duda alguna beneficiará a todos sus afiliados en términos de cumplimiento normativo, logrando altos estándares de operación, pero que también generará un gran beneficio para los ciudadanos, pues esto representa una contribución más al cuidado del medio ambiente.

Adicionalmente, la infraestructura actual de la Corporación Punto Azul, su equipo de colaboradores bajo la excelente guía del Director Ejecutivo, sus instalaciones físicas, su parque automotor, su plataforma de aliados estratégicos, su posicionamiento ante autoridades y lo más importante, su compromiso constante como entidad sin ánimo de lucro con todos sus asociados y afiliados, hacen que esta promesa de valor represente tranquilidad, seguridad y una garantía de confianza para todos.

Por último, quiero reiterar que hoy la Corporación Punto Azul es el colectivo ambiental más grande de Colombia y seguiremos comprometidos con el crecimiento y desarrollo sostenible del país.

Carlos Laguna,
Gerente general de Higea Farmacéutica S.A.S

CARTA DEL DIRECTOR EJECUTIVO

(GRI 102-10, 102-14)

Se vale soñar y construir un mejor futuro para todos.

En representación de las empresas comprometidas con el desarrollo y crecimiento sostenible

Una vez más estamos aquí, presentando el Informe de Sostenibilidad de la Corporación Punto Azul correspondiente al año 2019, año que sin duda alguna dejó importantes hitos de crecimiento y expansión, pues fue un año en el que el Programa de residuos de medicamentos, adoptado por 97% de la industria farmacéutica, continuó consolidándose como un programa comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con los principios del Pacto Global de Naciones Unidas y con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, lo cual contribuyó a posicionar a las compañías farmacéuticas como una industria social y ambientalmente responsable.

Es así como debo reconocer a nuestros asociados y nuevos afiliados que se suman a la iniciativa de la Corporación, pues gracias a su contribución nos hemos convertido en el colectivo ambiental más grande de Colombia, llegando a tener la mayor representación de empresas de diferentes sectores que buscan un aliado en temas de sostenibilidad, con programas eficientes y con los más altos estándares de calidad, no solo por el cumplimiento normativo, si no por el compromiso consciente de trascender, dejar huella y atravesar fronteras.

Este fue un año en donde hicimos una importante apuesta hacia la expansión de un plan a través de nuestra nueva empresa filial, que gestiona los empaques y envases de todos los sectores productivos del país y en donde proyectamos ser también referente para la región. Vemos a partir de este paso, un punto de inflexión que abrirá nuevos caminos para seguir aportando a la sostenibilidad del país.

Tengo total convicción que en temas de responsabilidad socioambiental no existen fronteras político administrativas y que se vale soñar, por lo que desde la Corporación Punto Azul seguiremos trabajando por Colombia, avanzando en el desarrollo y cumplimiento de políticas públicas que permitan contribuir a la consolidación de una economía circular incluyente, y transmitiendo a los productores, a los comercializadores y a todos los ciudadanos la invitación a aportar un granito de arena para la protección y cuidado del planeta.

Finalmente quiero aprovechar este Informe de Sostenibilidad para agradecer a todos nuestros grupos de interés, pues los resultados que presentamos en este informe hacen parte del cumplimiento y compromiso de todos, compromiso con Colombia, la región, el planeta y todas las futuras generaciones.

Jorge Enrique Trujillo Sánchez
Director Ejecutivo CPA

PERFIL DEL REPORTE


(GRI 102-49, 102-50, 102-53, 102-54)

La Corporación Punto Azul representa Industrias Social y ambientalmente responsables, que buscan el crecimiento y desarrollo sostenible del país. A continuación, la Corporación Punto Azul presenta su quinto Informe de Sostenibilidad, en representación de la Industria Farmacéutica en Colombia, que reporta sobre el periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Para el desarrollo del Informe de Sostenibilidad 2019, se realizó una actualización de la matriz de materialidad, de la mano con los grupos de interés a través del diálogo y encuestas digitales, para definir los temas que son materiales para la Corporación y la sostenibilidad del negocio.

A través de este informe la Corporación presenta su comunicación de progreso a Pacto Global de conformidad con la opción esencial de los estándares GRI, evidenciando el compromiso y progreso de la Corporación en el marco de la Sostenibilidad y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Invitamos a los lectores a enviarnos cualquier retroalimentación o duda a través de nuestro correo: sg.comunicaciones@puntoazul.com.co



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

I. PERFIL ORGANIZACIONAL

ACERCA DE LA CORPORACIÓN PUNTO AZUL

(GRI 102-1 / 102-2 / 102-5 / 102-6 / 102-7 / 102-11)

La Corporación Punto Azul es una entidad sin ánimo de lucro que agrupa, representa y apoya a las industrias comprometidas con el cuidado de la salud, el medio ambiente y el bienestar de los colombianos en la gestión adecuada de sus residuos, que fomenta iniciativas de responsabilidad social empresarial en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en apoyo con sus empresas vinculadas, destacando a la Industria Farmacéutica con mayor participación y otras industrias del sector productivo, comprometidas con el crecimiento y transformación sostenible del país.

La Corporación Punto Azul ha desarrollado diferentes soluciones integrales para la gestión integral de residuos en el marco de la Responsabilidad Extendida del Productor y la Economía Circular, hoy es el colectivo de empresas social y ambientalmente responsables más grande del país y continúa fortaleciendo la visión de transformación hacia una Colombia Sostenible, evolucionando con las diferentes iniciativas ambientales normativas efectuadas en el país, impactando en el desarrollo a nivel social y ambiental.

La Corporación Punto Azul representa el 97% de la Industria farmacéutica del país y es el único plan posconsumo de medicamentos que siempre ha dado cumplimiento con la totalidad de los criterios establecidos en la normatividad ambiental, verificados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.

Por lo tanto, debido a la experiencia y confianza en la gestión de la Corporación por parte de algunos grupos de interés y la necesidad de los mismos, nace el Plan de Gestión de Residuos de Envases y Empaques, mediante el cual se busca una transformación en el país proyectado hacia la sostenibilidad ambiental y social a través del aprovechamiento del 40% de los residuos de empaques para el 2030, más allá de los establecido en la norma por obligatoriedad.

A finales del año 2019 se crea la primera filial enfocada en la gestión de aprovechamiento de residuos, aportando al crecimiento sostenible del país y en línea con los principios y proyección de la organización, siempre ir más allá del cumplimiento normativo.

Constituida en
2013

Único Centro de
Clasificación y
Transferencia de
Medicamentos de
América del Sur



CORPORACIÓN

PUNTOAZUL

EN CIFRAS

42
Colaboradores

100%
cobertura
poblacional

Capacidad de
procesamiento
de residuos en
2019 fue de
619.657 kg

61%
de crecimiento
respecto al 2018

\$4.124.043.946
de ingresos para el
mantenimiento del
programa a través de
nuestros asociados y
afiliados a diferentes
servicios.

*Todas las cifras de este reporte
están al cierre de 2019

** Cobertura poblacional:
entendida como la cantidad de
personas abarcadas por un
contenedor punto azul. Un (1)
punto cubre 30.000 personas.



NUESTROS VALORES

(GRI 102-16)

- Honestidad y transparencia
- Responsabilidad financiera
- Cooperativismo
- Cuidado del medio ambiente y salud pública
- Educación
- Innovación
- Humanidad

PRINCIPALES HITOS DEL 2019

- Mesas de trabajo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), donde se identificaron mejoras y planes de acción para la Resolución 371 de 2009.
- Mesas de trabajo con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), donde se identificaron mejoras y planes de acción para la Res 371 de 2009.
- Mesas de trabajo con las autoridades y los Gremios (Asociación de laboratorios Farmacéuticos de Investigación y Desarrollo - AFIDRO, Asociación de Industrias Farmacéuticas en Colombia- ASINFAR, Cámara Industria farmacéutica de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI)
- Implementación y aprovechamiento, Licencia Ambiental que nos permite mayor capacidad y gestión para la correcta disposición de residuos (Resolución 3115 de octubre de 2018).
- Presidencia de la Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos - RIPPM
- Creación de la filial Soluciones Ambientales Sostenibles Punto Azul S.A.S (GRI 102-10).
- Presentación y registro nueva arquitectura de marca Búmeran.
- Radicación Plan Piloto de gestión de residuos de Envases y Empaques Efecto Búmeran
- Certificación Bureau Veritas en Sistema de gestión ambiental (ISO 14001:2015).
- Certificación Bureau Veritas en Sistema de gestión de calidad (ISO 9001: 2018).
- Certificación Bureau Veritas Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (OSHAS 18001:2007).



PLAN ESTRATÉGICO 2018-2021

(GRI 102-14)

Objetivo MEGA 2021 Generación de nuevos negocios que apalanquen el presupuesto del programa posconsumo en un 14% al año 2021, asegurando un crecimiento en la recolección de residuos del Programa en el siguiente cuatrienio en un 117% con respecto a la gestión acumulada del primer cuatrienio.

Estrategia 2018-2021 Posicionarnos como el gremio de la sostenibilidad ambiental y social de la Industria Farmacéutica en Colombia. Ampliar los servicios y productos que generen valor agregado a nuestros asociados y promuevan nuestro crecimiento sostenible, por medio de la creación de nuevos negocios.

Volvemos el referente a nivel nacional y latinoamericano, en términos de excelencia operacional en la gestión de residuos medicamentos o fármacos posconsumo corrientes Y2 y Y3. Estas corrientes abarcan los residuos impropios no aprovechables, no susceptibles de disponer por coprocesamiento y demás residuos que han tenido contacto directo con el medicamento adecuado para aprovechamiento energético (coprocesamiento).

- Creación de nuevos negocios a través de Alianzas Globales y Locales
- Excelencia Operacional que evidencie la Responsabilidad Ambiental de la Industria Farmacéutica.
- Representación y Vocería de la Industria Farmacéutica en sostenibilidad social y ambiental, bajo el principio de transparencia.



CORPORACIÓN

PUNTOAZUL



NUESTROS SERVICIOS

(GRI 102-6, 102-7)

Plan Posconsumo de Medicamentos Humanos Punto Azul:

Es el Plan de la Corporación Punto Azul que da cumplimiento a la Resolución 371 de 2009 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para sus asociados de la Industria farmacéutica colombiana.

Uno de los propósitos fundamentales del Plan es prevenir la falsificación, adulteración, contrabando de medicamentos y la disminución del impacto ambiental de los residuos farmacológicos, por medio de la recolección de los residuos en contenedores que han sido ubicados estratégicamente en las principales droguerías, grandes superficies y almacenes de cadena del país para que los consumidores puedan depositar de manera permanente los residuos.

Estos contenedores son reconocidos como Puntos Azules cuyo fin es el de depositar y disponer de forma segura los residuos de medicamentos vencidos o parcialmente consumidos evitando contaminación ambiental y problemas de salud pública, es una metodología que nos da cobertura poblacional permanente.

- Somos Voceros del Plan posconsumo de medicamentos mediante la resolución 0349 de 2015, Otorgada por la ANLA
- Contamos con 10 años de experiencia y conocimiento al servicio del cumplimiento normativo
- Garantizamos las mejores prácticas de gestión ambiental para la disposición final de los residuos
- Representamos el 97% de la Industria Farmacéutica del país
- 2.628 puntos de recolección de medicamentos ubicados en todo el país
- 100% de cobertura poblacional en el territorio nacional



CORPORACIÓN

PUNTOAZUL



**INFORME DE
SOSTENIBILIDAD
2019**

Gestión de Residuos

Realizamos la gestión de las devoluciones de medicamentos o productos de nuestros afiliados por vencimiento, avería, problemas de calidad o defectos de fabricación que no han sido comercializados al usuario final y requieren procesos con altos estándares de seguridad y trazabilidad, ratificando el compromiso y la importancia de protección de marca, el cuidado del medio ambiente, y la salud pública a través de la prevención de los riesgos de falsificación y adulteración.

Brindamos un servicio integral que incluye recolección, clasificación, trituración, compactación y almacenamiento. Todas estas actividades están soportadas por un informe de trazabilidad que incluye registro documental y fotográfico de cada etapa, certificado de aprovechamiento, acta de disposición final, ticket de báscula camionera, listado de chequeo del vehículo y hoja de ruta, mediante el cual se refleja la debida custodia de los residuos de nuestros clientes hasta su correcta disposición final.

En adición se tiene el Convenio de Asociación No. FNE-104-2020, con el Fondo Nacional de Estupefacientes - FNE para unificar esfuerzos en la disposición de los medicamentos de control especial vencidos o parcialmente consumidos dispuestos por los ciudadanos, y los cuales deben ser recogidos en el territorio nacional. Además de la disposición final de los medicamentos y de las materias primas monopolio del Estado las cuales pueden llegar a vencerse en las instalaciones del Fondo y a las cuales se les debe dar una disposición adecuada para el cumplimiento de la Resolución 1478 de 2006.

Adicionalmente, en la ejecución del convenio surge la iniciativa para la Gestión de medicamentos de Control especial, materializada en la Resolución 728 de 2016, la Resolución 087 de 2017 y la Circular No 001 del 08 de marzo de 2017, donde se empieza a brindar solución dinamizada para dar cierre al ciclo de vida de los medicamentos de control especial, por los laboratorios que comercializan estos medicamentos y que requieren hacer una disposición final adecuada.

Esta gestión se realiza teniendo en cuenta los protocolos y acompañamiento en todo el proceso soportado por un control estricto y diferenciado de trazabilidad, teniendo presente un cronograma bimestral de destrucciones que permite ofrecer un servicio ágil, generando impactos en salud pública significativos por el alto riesgo que implica la inadecuada disposición final de estos medicamentos de control especial.



Plan de Gestión de Residuos de Envases y Empaques

Este nuevo servicio se desarrolla y ejecuta a partir de la necesidad que tienen los asociados y otras industrias en cumplir con lo establecido en la Resolución 1407 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, confiando en la experiencia de la Corporación Punto Azul y credibilidad obtenida en el Plan de Gestión de Posconsumo de Medicamentos.

El objetivo de este nuevo plan es aprovechar los residuos de envases y empaques puestos en el mercado por medio de diferentes estrategias de recolección y metodologías para la reincorporación del material en otros ciclos productivos, evitando el desechar y contaminar con residuos que pueden ser reutilizados, logrando un impacto social y ambiental más allá de lo establecido en la norma, la cual tiene un enfoque de transición hacia la economía circular y un mayor compromiso frente a la responsabilidad extendida del productor.

Creamos nuestro Plan de recolección de residuos en conjunto con empresas sujetas al cumplimiento de la Resolución 1407 de 2018, el cual es realizado por la filial Soluciones Ambientales Sostenibles Punto Azul.

- Contamos con la infraestructura operativa eficiente para la ejecución de programas de posconsumo.
- En el 2030 aprovecharemos el 40% de los residuos de los empaques y envases puestos en el mercado por nuestros afiliados al Plan.
- Ya tenemos por parte de la ANLA notificación de apertura y asignación del primer expediente PGE0001-00-2019.
- Somos líderes en el mercado, tenemos el mayor número de afiliados a nuestro Plan Colectivo de Envases y Empaques.
- Somos el único Plan de Envases y Empaques gestionando y aprovechando residuos desde 2019.

GOBIERNO CORPORATIVO

(GRI 102-18)

Conformación Junta Directiva 2019

Presidente

Carlos Laguna- Higea Farmacéutica SAS. Nacional. Adherente.

Vicepresidentes

Flavio Murillo – Bayer S.A. Multinacional. Fundador

Claudia Quintana; Daniel Ángel – GlaxoSmithKline Colombia S.A. Multinacional. Fundador

Miembros de Junta

Jorge Rendón; Diana Arango – Corpaul. Nacional. Fundador

Javier Prada - Grünenthal Colombiana S.A. Multinacional. Fundador

Cruz Helena Moncaleano - Vitalis S.A.C.I. Multinacional. Emérito

Carolina López Tecnoquímicas S.A. Nacional. Fundador

Invitados Permanentes

Yaneth Giha – Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de Investigación y Desarrollo (AFIDRO)

José Luis Méndez MD – Asociación de Industrias Farmacéuticas en Colombia (ASINFAR)

Ana María Vesga – Cámara Industria Farmacéutica Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)

Asociado Adherente: Asociados que no estén afiliados a la Cámara de la Industria Farmacéutica de la ANDI y que no tengan calidad de Asociado Fundador.

Asociado Emérito: Asociados que también estén afiliados a la Cámara de la Industria Farmacéutica de la ANDI y que no tengan la calidad de Asociado Fundador.

Asociado Fundador: Asociados que están afiliados a la Cámara de la Industria Farmacéutica de la ANDI y que participaron en el Acto de Constitución de la Corporación Punto Azul el 23 de octubre de 2013.



ÉTICA EMPRESARIAL

(GRI 102-16)

La implementación de la ética empresarial fomenta comportamientos de transparencia y legalidad asegurando el éxito dentro de cada una de las actividades desarrolladas por la Corporación en relación con las prácticas empresariales con clientes y proveedores, al evitar y no aceptar la corrupción, el soborno y prácticas anticompetitivas, efectuando esta gestión mediante las políticas antifraude y anticorrupción, y del manejo transparente con la competencia.

A nivel interno de la organización la ética empresarial se hace extensiva a los colaboradores mediante cláusulas contractuales.



II. ENFOQUE A LA SOSTENIBILIDAD

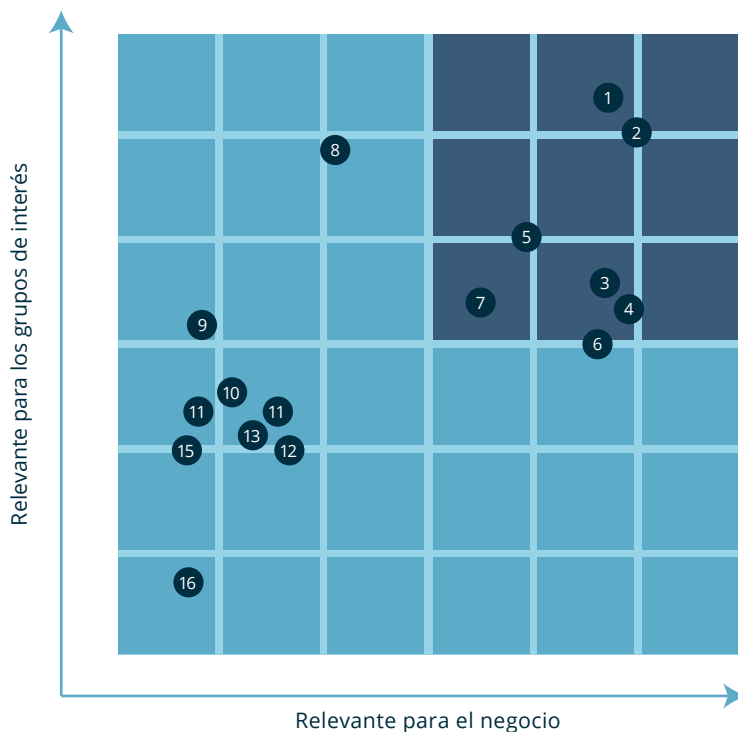
MATERIALIDAD

(GRI 102-46, 102-47)

La Corporación Punto Azul nace de soñar con una Colombia diferente, de actuar hoy pensando en el mañana, con el fin de aportar al desarrollo sostenible del país en un trabajo conjunto con la Industria Farmacéutica, generando un compromiso social y ambiental con los colombianos. Por ello en el 2019 se continuó fortaleciendo y trabajando por esa transformación hacia una Colombia sostenible en donde todas las actividades efectuadas estén enfocadas en generar valor social, ambiental y económico para el entorno. Además de plantear una visión de futuro, desde el liderazgo en la Responsabilidad Extendida del Productor, a la expansión en la Economía Circular.

Para el desarrollo del Informe de Sostenibilidad 2019 de la Corporación Punto Azul, se realizó una actualización de la matriz de materialidad. A través de un análisis del contexto global y sectorial de sostenibilidad y la revisión de la estrategia organizacional, se definieron asuntos relevantes para la gestión de la sostenibilidad, que se priorizaron mediante consultas puntuales realizadas a través de entrevistas directas y encuestas virtuales a grupos de interés internos y externos. Como resultado de este análisis, se definieron los siguientes siete temas materiales:

Matriz de materialidad



Aspectos Materiales

1. Comunicación y relacionamiento estratégico
2. Alianzas locales y globales
3. Cumplimiento normativo ambiental
4. Generación de nuevos negocios
5. Clasificación, segmentación y aprovechamiento de residuos
6. Excelencia y ecoeficiencia operacional
7. Gestión de residuos

Aspectos relevantes

8. Presencia nacional y regional
9. Lucha contra el crimen farmacéutico
10. Ética empresarial
11. Destinación de recursos
12. Prácticas laborales
13. Gobierno corporativo
14. Gestión de la información
15. Salud y seguridad de los actores en la cadena de valor del programa
16. Gestión de proveedores críticos



Definición de los aspectos Materiales:

1. Comunicación y relacionamiento estratégico: Representación de la Industria Farmacéutica en Colombia en temas de sostenibilidad y gestión de residuos posconsumo, manteniendo comunicación permanente con el gremio farmacéutico y con el Gobierno a través de las mesas de trabajo establecidas a este efecto. La Corporación ejecuta una estrategia para comunicar a sus grupos de interés acerca de los logros y compromisos de estas mesas de trabajo, y sensibilizar a ciudadanos y empresas sobre los impactos ambientales y sociales de la disposición de residuos, y las soluciones ejecutadas por la Corporación para gestionar dichos impactos.

2. Alianzas locales y globales: Promover y fortalecer la red de aliados estratégicos locales, nacionales e internacionales, con el fin de desarrollar eficiencias operativas y la promoción de planes conjuntos, fomentando el desarrollo e intercambio de mejores prácticas, información y tecnologías, para la gestión de residuos y el desarrollo de nuevos negocios para la industria farmacéutica en Colombia.

3. Cumplimiento normativo ambiental: Cumplimiento de los requerimientos de la autoridad ambiental, con respecto a la implementación de planes y programas para la gestión y seguimiento de la adecuada disposición y aprovechamiento de residuos que enmarca el Core de la operación de la Corporación.

4. Generación de nuevos negocios: Desarrollo del portafolio de productos y servicios para generar fuentes de ingresos alternativas, con el objetivo de asegurar progresivamente la sostenibilidad financiera de la Corporación Punto Azul en el largo plazo.

5. Clasificación, segmentación y aprovechamiento de residuos: Estrategias que permitan el cierre de ciclo de los materiales generados por la industria farmacéutica y otras industrias afiliadas a los programas de CPA, a través de tecnologías y procesos productivos que permitan la clasificación y segmentación de los residuos en pro de un mejor aprovechamiento de estos, generando así un menor impacto al medio ambiente y contribuyendo al crecimiento sostenible.

6. Excelencia y ecoeficiencia operacional: Maximización de la efectividad, eficiencia y ecoeficiencia de los procesos de recolección y disposición de residuos, buscando economías de escala, disminución de los costos marginales, y reducción del uso de recursos naturales.

7. Gestión de residuos: Estrategias enfocadas en asegurar la responsabilidad extendida del productor de asociados y afiliados, mediante la adecuada recolección, transporte, selección, clasificación, almacenamiento y disposición final de los residuos, minimizando el impacto en el ambiente y contribuyendo al cuidado de la salud pública.



GRUPOS DE INTERÉS

(GRI 102-40 / 102-42 / 102-43/ 102-44)

La Corporación Punto Azul cuenta con diferentes grupos de interés con los que se tiene relación durante todo el año con cada una de las áreas de la organización. La Corporación se caracteriza por tener canales directos de comunicación a través de espacios de socialización (asamblea, comités técnicos regionales, mesas de trabajo, entre otros), espacios digitales (mailing, boletines internos, redes sociales) y relacionamiento directo entre los actores.

Los grupos de interés tenidos en cuenta para la actualización del ejercicio de materialidad fueron:

- Junta Directiva
- Director Ejecutivo
- Gerentes CPA
- Asociados
- Colaboradores
- Autoridades ambientales
- Autoridades sanitarias
- Droguistas

La selección de los grupos de interés a consultar para este ejercicio de actualización de la materialidad fue determinada por su relevancia en los procesos de definición de la estrategia organizacional, y por la frecuencia de las interacciones con los mismos con áreas y procesos de la Corporación.

Los resultados de las consultas con la Junta Directiva, Director Ejecutivo y Gerentes fueron utilizados para definir la relevancia de los asuntos en el eje X de relevancia para el negocio. Las consultas con Asociados, Colaboradores, Autoridades ambientales, Autoridades sanitarias y Droguistas fueron utilizadas para definir la relevancia de los temas en el eje Y de la matriz de relevancia para grupos de interés.



Top 5 de Aspectos relevantes por grupo de interés

(GRI 102-44)

<p>Junta Directiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento normativo ambiental • Presencia nacional y regional • Comunicación y relacionamiento estratégico • Aprovechamiento de residuos • Alianza locales y globales 	<p>Director Ejecutivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alianzas locales y globales • Representación, vocería y política pública • Difusión y generación de consciencia • Ingresos alternativos • Excelencia y ecoeficiencia operacional 	<p>Gerentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alianzas locales y globales • Ingresos alternativos • Difusión y generación de consciencia • Cumplimiento normativo ambiental • Excelencia y ecoeficiencia operacional
<p>Asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión y generación de consciencia • Presencia en el territorio nacional • Representación, vocería y política pública • Aprovechamiento de residuos • Destinación de residuos 	<p>Colaboradores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión y generación de consciencia • Aprovechamiento de residuos • Alianzas locales y globales • Cumplimiento normativo ambiental • Ingresos alternativos 	
<p>Droguistas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alianzas locales y globales • Representación, vocería y política pública • Difusión y generación de consciencia • Gobierno corporativo • Excelencia y ecoeficiencia operacional 	<p>Autoridad Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia nacional y regional • Alianzas locales y globales • Prácticas laborales • Representación, vocería y política pública • Difusión y generación de consciencia 	



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS

(GRI 102-44)

17 Objetivos para transformar nuestro mundo

(GRI 102-12) La Corporación Punto Azul adherida desde el 15 de junio de 2015 a Pacto Global de las Naciones Unidas trabaja por todos los ODS, con un mayor compromiso a través de su Acuerdo por la Sostenibilidad de la Industria Farmacéutica, firmado en el año 2016, directamente con los ODS: 6, 3, 12, 17, 9 y 11

A continuación, la relación de los temas relevantes y materiales de acuerdo con sus actividades con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Aspectos Materiales	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	6 AGUA LIMPIA SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	16 PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS
Comunicación y relacionamiento estratégico globales	●	●			●			●				●
Cumplimiento normativo ambiental								●				●
Generación de nuevos negocios					●							
Clasificación, segmentación y aprovechamiento de residuos				●	●	●			●			
Excelencia y eficiencia operacional			●		●		●		●			
Gestión de residuos			●		●		●		●		●	
Aspectos relevantes												
Prácticas laborales					●							
Desempeño económico y distribución de egresos e ingresos					●							
Presencia en el territorio nacional y regional	●		●					●				

III. GESTIÓN INTERNA

EXCELENCIA Y ECOEFICIENCIA OPERACIONAL

(GRI 103-1, 103-2, 103-3)

La búsqueda de la excelencia en la operación ha permitido crear e implementar soluciones para maximizar la eficacia, efectividad y eficiencia de la operación, a través de economías de escala, disminuyendo el costo directo de la operación, cuidando los recursos recibidos por los asociados, brindando excelencia en la operación y garantizando la disposición final de los residuos.

La implementación de estas nuevas soluciones impacta directamente en la planta proyectando a futuro la visión de crecimiento progresivo en la capacidad de gestión y almacenamiento de los residuos. Buscando la mejora continua y la excelencia en la operación, en el 2019 la Corporación logró certificarse con Bureau Veritas en:

- ISO 14001 (2015), Sistema de gestión ambiental
- ISO 9001 (2018), Sistema de gestión de calidad
- OSHAS 18001 (2007), Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo



Certificaciones, ISO: 9001, ISO: 14001, OHSAS: 18001

Durante este periodo se incrementó la implementación de tecnologías limpias como el coprocesamiento donde la clasificación y selección del material se maximiza para un mayor aprovechamiento energético de los residuos.

(CPA-9) Debido a la obtención de la Licencia Ambiental, aprobada por la Resolución 3115 del 5 octubre del 2018, la Corporación logró implementar dentro de su proceso de clasificación, la pre-destrucción de los residuos y una mayor clasificación de los mismos, de manera que pudieran revisarse otras tecnologías de disposición final, disminuyendo el porcentaje de residuos que se entregaban a incineración, logrando una mejora en las tecnologías ambientales, más amigables con el ambiente y una reducción en costos por disposición final. Así, en 2019, la Corporación demostró un incremento en la capacidad de aprovechamiento energético de residuos comparado con 2018, de 21% con respecto a los residuos recibidos directamente por clientes, y de 38% de los residuos gestionados mediante el Programa Punto Azul.

En línea con la proyección de crecimiento de la Corporación Punto Azul y con lo mencionado previamente, se buscó la adecuación del Centro de Clasificación y Transferencia - CCT - adquiriendo nueva maquinaria como lo fue el montacarga 5 niveles de almacenamiento para lograr una máxima capacidad de 148 toneladas, trituradora con una capacidad de destrucción 400 kg / hora, 212 posiciones aumentando su capacidad en 96%. Adicionalmente, con la adquisición de racks, se mejoró la línea de clasificación de la banda transportadora, permitiéndonos ser más eficientes en la clasificación de los residuos y en los tiempos de permanencia del material en las instalaciones, el cual tuvo un promedio de rotación menor a 15 días.

Mediante la búsqueda de eficiencias en el CCT, se implementa la tercerización del transporte llevando esta decisión a la ampliación de la capacidad logística y operacional para una rápida capacidad de respuesta frente a las necesidades de los asociados, afiliados y clientes.

Paralelamente la organización está abierta a los procesos de auditoría externas por parte de sus asociados, afiliados, clientes, autoridades locales y nacionales, para la validación de la trazabilidad de la gestión de los residuos y resultados a nivel documental, operativo, del sistema de gestión y administrativo, donde adicionalmente se presentan oportunidades para promover las buenas prácticas ambientales. Así mismo, se realizaron 18 visitas, incluyendo 6 auditorías de seguimiento realizadas a Gestores de disposición final, 1 Auditoría de Certificación en las normas (ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007) y 11 visitas durante el año por parte de los siguientes clientes y asociados:

- Homeopatia Mercy
- Ropsohn Therapeutics S.A.S
- Proclim Pharma S.A
- Duprat & Mercy S.A.S
- Laboratorios Chalver de Colombia S.A
- Memphis Products S.A.
- Abbott Laboratories de Colombia S.A.S
- Grünenthal Colombiana S.A.
- Colsubsidio
- Galderma de Colombia S.A.
- Novartis de Colombia S.A.

Adicionalmente el Fondo Nacional de Estupefacientes FNE hacían control y seguimiento permanente para el manejo y control de los medicamentos de control especial.

A futuro, los proyectos enmarcados en la excelencia operacional para el 2020 y 2021 se centrarán en la implementación de plataformas tecnológicas de consolidación en tiempo real de la información correspondiente a la recolección de medicamentos vencidos y la visita a Puntos Azules. En ambos casos el objetivo es fortalecer la trazabilidad de las actividades misionales de la Corporación en todas sus etapas, incrementando la eficiencia operacional por la optimización en el uso de recursos y tiempos.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO AMBIENTAL

(GRI 103-1, 103-2, 103-3)

La Corporación Punto Azul como vocero autorizado del plan colectivo de medicamentos, continúa cumpliendo la totalidad de los criterios establecidos en la resolución para el adecuado seguimiento y control de disposición y aprovechamiento de residuos que enmarca el Core de la operación. Este seguimiento es efectuado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA -, donde se verifica la conformidad de los requisitos establecidos en la Resolución 371 de 2009. En este sentido, de acuerdo con el Auto de seguimiento emitido por la ANLA número 08052 del 23 de septiembre de 2019, el plan Posconsumo de medicamentos dio cumplimiento en su totalidad a la normatividad correspondiente, manteniendo estándares de trabajo y operación que exceden incluso las metas establecidas.



Programa Humanos



Programa Veterinarios

"Artículo Primero: Informar al Plan Colectivo de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos de la Corporación Punto Azul con NIT 900.684.779-8, que como resultado del seguimiento realizado al informe de actualización y avance correspondiente a la gestión realizada durante el año 2018, el mismo se ajusta a los lineamientos establecidos en la Resolución 0371 del 26 de febrero de 2009, de acuerdo con el análisis efectuado en el Concepto Técnico 05218 del 16 de septiembre de 2019, anexo al presente acto administrativo."

Las Actividades operativas en relación con el cumplimiento que impactan en el Centro de Clasificación y Transferencia (CCT), único en Suramérica, para la funcionalidad total, la cual es avalada por las autoridades ambientales encargadas de evaluar cada etapa del proceso.

Con respecto a esto, el cumplimiento de los criterios establecidos en la Resolución por parte de la Corporación, implica que todos los asociados al plan colectivo también dan cumplimiento total de la normatividad.

Materializados en el cumplimiento anual de los lineamientos de la licencia ambiental otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR para el aprovechamiento de residuos peligrosos de medicamentos en el Centro de Clasificación y Transferencia, la cual fue otorgada mediante la Resolución 3115 del 05 de octubre de 2018, permite operación total y completa del Centro de Clasificación y transferencia CCT, dando como constancia la entrega de los dos informes semestrales de cumplimiento ambiental en el mes de mayo y noviembre. En la gestión de estos informes de cumplimiento, se consolida la información de los programas ambientales y se describen todas aquellas actividades enmarcadas en el desempeño ambiental de la Organización.

Finalmente, con el apoyo del proceso de Gestión de Mejoramiento se verifican constantemente los requisitos legales aplicables a la Corporación Punto Azul, mediante procedimientos, registro y control de la información en la matriz de requisitos legales y se hace seguimiento a la normatividad aplicable, dando como resultado el 100% de cumplimiento ante la ANLA y la CAR, de acuerdo con los compromisos del programa posconsumo y la licencia ambiental.

(GRI 307-1) Como resultado de esta gestión 286 laboratorios farmacéuticos dieron cumplimiento a la normatividad, evitando sanciones y mostrando el compromiso frente al bienestar de los colombianos y el cuidado del medio ambiente. Además de esto, la Organización mantiene y promueve la credibilidad en una excelente ejecución del plan colectivo Gestión Posconsumo de Medicamentos continuando con un histórico de cero (0) multas o sanciones por incumplimientos legales. Con el debido seguimiento de los informes entregados a la ANLA, empieza el trabajo por el reconocimiento de la experiencia en el nuevo cumplimiento de criterios normativos establecidos en las resoluciones.

Desempeño económico y Distribución de Egresos e Ingresos

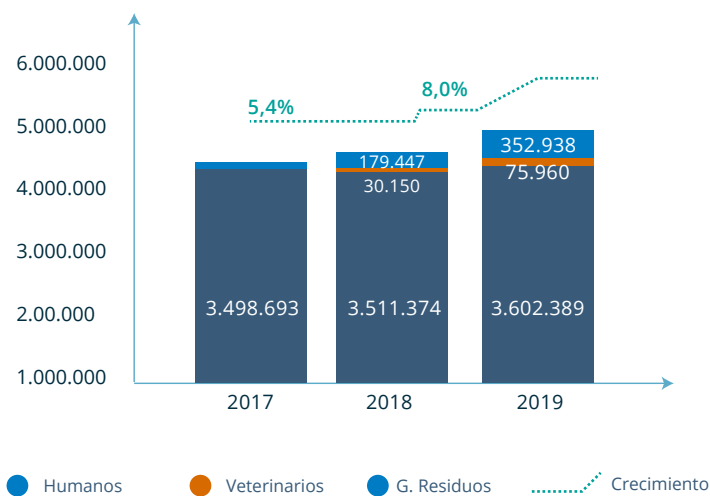
Se resalta la importancia de cuidar los recursos de nuestros asociados y clientes, continuamente la Corporación busca eficiencias operativas mediante la optimización operativa, implementación de nuevas tecnologías para la disposición final y búsqueda de nuevos negocios, de manera que se generen apalancamientos entre los negocios.

Hasta el año 2017 la totalidad de los recursos para el funcionamiento de la Corporación Punto Azul eran aportados por los asociados a través de las cuotas de asociación y sostenimiento. Sin embargo, en la búsqueda de generación de ingresos con la ampliación del portafolio de servicios, los cuales están alineados con la eficiencia de la operación para su ejecución, se ha logrado el apalancamiento del Programa Posconsumo, lo cual ha logrado una reducción en el costo por kilo gestionado del Programa y de los otros servicios. Este será un proceso progresivo que continuará permitiendo la sostenibilidad financiera de la Corporación Punto Azul en el largo plazo, mediante el cual seguiremos afirmando el compromiso por la sostenibilidad del país. Fieles a nuestro valor de responsabilidad financiera y recibiendo la retroalimentación de nuestros asociados, afiliados y clientes.

Distribución de Egresos

- Egresos Vs ingresos reales 102%
- Ejecución de egresos VS Ingresos presupuestados 99%
- Ingresos reales VS Ingresos presupuestados 97%

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS EN MILES DE PESOS



CARTA DE CLAUDIA VARELA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Experta en temas de igualdad de género e inclusión.

Todo un ambiente sostenible: ejemplo de equidad

Cuando hablamos de sostenibilidad solemos pensar inmediatamente en negocios, es decir en resultados financieros o en medio ambiente. Un espacio como la Corporación Punto Azul, da un aire importante y suma a la sostenibilidad del planeta y por supuesto a hacer más eficientes los negocios.

Este programa empezó en 2013 como un plan de posconsumo de medicamentos con 26 empresas fundadoras. Hoy cuenta con 291 empresas farmacéuticas asociadas que corresponden al 97% de la Industria Farmacéutica de Colombia. Lograr esta cohesión es un tema único que habla muy bien de los intereses en el macroentorno por parte de las empresas farmacéuticas.

Si miramos los objetivos de sostenibilidad del milenio, la Corporación Punto Azul trabaja de manera permanente y enfocada en el número 7 que es Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, pero además de una forma paralela y corresponsable impacta en dos más, el 3 que es Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer y en el número 8 que es Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

El 7 es absolutamente evidente. El 8 muestra una manera consistente de no solo lograr cohesión entre empresas de diferentes tamaños e incluso competidoras, sino que está impactando y generando ejemplo en la región, ya que la Colombia a través de la CPA preside el Consejo Directivo de la Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de medicamentos, ha asesorado al Congreso de Chile y participó en el desarrollo de la norma de Responsabilidad Extendida del productor con el Ministerio del Medio Ambiente de Ecuador, solo para citar algunos ejemplos.

Si vamos al punto 3 la Corporación es consistente entre su pensar y actuar y con miras a un ambiente sano e incluyente cree plenamente en la equidad de género y la inclusión.

La gerencia de gestión humana ha dado mayores beneficios a los trabajadores de la CPA, trabaja en planes de desarrollo, conocimiento y crecimiento profesional para todos. En los procesos de selección no se tiene en cuenta el género de las personas, se basa en la experiencia y trayectoria de cada uno. La rotación en 2019 fue de 5.3%, y en 2020 3.3%

La Junta Directiva de la Corporación Punto Azul está compuesta por 4 hombres y 3 mujeres. Además, se puede identificar que el rango salarial entre hombres y mujeres no presenta una variación significativa.

La CPA siendo consistente con la equidad de género cree firmemente en la meritocracia y por esto las diferencias salariales no se dan por temas de género, se presentan por experiencia, estudios y tiempo de trabajo.

En la CPA se trabaja de manera consistente por un mejor país, por un mejor entorno por generar un ambiente sostenible e inclusivo y por abrazar objetivos que nos unan como sociedad. Queremos seguir haciéndolo con todos nuestros afiliados para así construir un mejor futuro para todos.

Claudia Varela
Miembro Junta Directiva CPA



PRÁCTICAS LABORALES

(GRI 102-8, 401-1, 403-1, 403-2, 404-1, 405-1, 405-2)

Poner en marcha un sistema de seguridad de salud en el trabajo permite un clima laboral óptimo previniendo riesgos de salud en las personas como enfermedades y accidentes laborales, por lo cual se trabaja internamente en la organización por medios de campañas de cuidados sobre cada riesgo al desarrollar las actividades durante la jornada de laboral.

Asimismo, establece ambientes de trabajo más seguros más saludables, garantizando las condiciones óptimas de trabajo para los colaboradores y afianzando lazos entre los colaboradores y la organización al tener un espacio seguro para trabajar y mecanismo de reporte al considerar alguna inseguridad.

El equipo Punto Azul es uno de los recursos más importantes para la organización, ya que permite que el servicio que prestamos cumpla con los estándares de calidad y compromiso que se han planteado. Con competencias diversas, multidisciplinar y sentido de pertenencia, contribuyen al crecimiento y la mejora diaria de la organización.

Para el año 2019, el equipo lo conformaban 17 mujeres y 25 hombres, destacando el género masculino con mayor participación y presencia en los colaboradores, por el desarrollo de actividades en cargos operativos y de planta.

Por otro lado, el 80% del personal administrativo y operativo es contratado de forma indefinida y el otro 20% de manera temporal y fija.

En relación con el crecimiento y desarrollo del personal de la Corporación Punto Azul en el 2019 ingresó personal femenino a cargos gerenciales y administrativos, distribuidos por categoría laboral de la siguiente forma:

- Analistas, asistentes operarios, auxiliares 63%
- Coordinación, gerentes área y gerentes de cuenta 47%

A su vez la distribución de la ratio salarial se identifica que el rango salarial no presenta una variación significativa entre hombres y mujeres, evidenciando equilibrio en salario, cargo y funciones asignadas dentro de la organización.

En adición, es importante destacar que el personal cuenta con una base salarial acorde a su cargo y experiencia, además las mujeres sobresalen en responsabilidades administrativas en relación con contratos de coordinación.



% Ratio Salario base según categoría laboral y genero

	Hombres	Mujeres
Operativos	100%	0%
Pasante	100%	0%
Auxiliares	52%	48%
Asistente	0%	100%
Analista	52%	48%
Coordinadores	48%	52%
Gerentes de cuenta	51%	49%
Gerencia	58%	42%

Cadena de suministro

(GRI 102-9)

La cadena de suministro de la Corporación Punto Azul inicia con el uso de transporte para la gestión de las rutas de recolección, ya sea para instalación, retiro y reubicación de los puntos azules y permanentemente para la recolección de los residuos, que serán almacenados y clasificados en el CCT.

Posterior a las recolecciones a nivel nacional, nos apoyamos en la gestión de disposición final mediante aliados con enfoque en la disposición final, la cual se maneja con diferentes tipos de proveedores especializados en incineración responsable y aprovechamiento disponiendo para este fin 11% de los egresos y tomando lugar que durante el 2019 se contó con la gestión de cinco proveedores de disposición operando en las diferentes zonas del país: Centro, Occidental, Suroccidental, Norte, Nororiental y Sur oriental, por lo tanto, se cuenta con tres gestores de residuos peligrosos (RESPEL) y dos operadores logísticos.

Estos proveedores son considerados críticos debido que están involucrados en las actividades y procesos de la organización y que sus comportamientos o ausencia impactaría de manera directa la operación de la Corporación, razón por la cual se realizan auditorías anuales para verificar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales, normativos, de calidad y de seguridad y salud en el trabajo, adicional a la verificación de las aprobaciones de resoluciones avaladas para la ejecución de la disposición final, las siguientes entidades regulan el desarrollo de las actividades de los proveedores:

- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR
- Licencias ambientales aprobadas por resoluciones
- Resoluciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga

IV. ALIANZAS LOCALES Y GLOBALES

(GRI 103-1, 103-2, 103-3)

Las alianzas locales y globales promueven y proporcionan el intercambio de mejores prácticas y tecnologías para el manejo de los residuos de medicamentos, buscando mejoras en eficiencias de la operación y fortaleciendo la red de aliados estratégicos nacionales e internacionales.

Estas alianzas locales y globales demuestran el impacto del compromiso que tiene la Industria Farmacéutica con todos los colombianos y en la sociedad a nivel ambiental y social al evitar riesgos en la salud pública.

La Corporación Punto Azul continúa demostrando el compromiso con la Industria Farmacéutica, los colombianos y el Gobierno Nacional frente a la salud pública, el crimen Farmacéutico y la sostenibilidad del país, trabajando por el desarrollo de estrategias locales y globales para minimizar la falsificación y adulteración de medicamentos, potencializar métodos de recolección, implementar nuevas eficiencias operativas, impulsar la promoción y reconocimiento de los programas.

(GRI 102-13) En el 2019 la Corporación continúa con la presidencia de la Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de medicamentos –RIPPM-, conformada por Sigre de España, Singrem de México y Valormed de Portugal, donde se obtuvieron logros importantes:

- Estructuración, presentación y aprobación del Plan Estratégico de la RIPPM 2020- 2023
- Lanzamiento de la Plataforma Posconsumo de Medicamentos (PPM): punto de encuentro para promover la creación de programas posconsumo en otros países
- Firma del código de ética: Documento que garantiza un comportamiento ético y transparente en todas las actividades de los miembros, con el fin de estar preparados para su crecimiento.

A nivel nacional con la alianza del Fondo Nacional de Estupefacientes FNE se logró la destrucción de más de 7.970 kg de medicamentos de control especial, donde se involucraron diferentes entidades para entregar sus residuos de medicamentos controlados y darles una disposición adecuada con toda la seguridad y protocolos de trazabilidad que estos requieren, además de facilitar el proceso a los clientes, informando sobre la programación anual que garantiza las frecuencias de destrucción mejorando los procesos operativos al interior de las organizaciones.

Por otro lado, está la alianza con la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera (POLFA) tomando lugar el 25 de julio al realizar la primera entrega de residuos de medicamentos en el Centro de Clasificación y Transferencia para su destrucción: 745,3 Kg entregados, entre elementos de material probatorio y evidencia física.

V. PROGRAMAS POSCONSUMO

CLASIFICACIÓN, SEGMENTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS

(GRI 103-1, 103-2, 103-3)

A través de la clasificación, segmentación y aprovechamiento de residuos se contribuye al crecimiento sostenible y se genera un menor impacto en el medio ambiente por medio de tecnologías limpias las cuales ocasionan un cierre de ciclo responsable de los materiales generados por la Industria Farmacéutica, permitiendo un aprovechamiento energético mediante el proceso de segmentación del material por tipo de residuo, e impactando en la capacidad de operación y gestión al momento de clasificar los residuos y materiales recibidos a lo largo del territorio nacional.

El 100% de los residuos gestionados por la Corporación Punto Azul se realiza a través de procesos de clasificación y selección de material principalmente para protección de la marca de los clientes manteniendo controles estrictos y estándares de trazabilidad en los procesos de disposición final.

Procesos de los cuales se realiza un registro y control del material ingresado a clasificar a través de formatos diligenciados por el área técnica y logística, consolidados mensualmente para medir el tiempo del material en bodega y presentados a gerencia para tomar las decisiones correspondientes garantizando la eficacia y eficiencia de la operación.

La clasificación es un proceso indispensable para la implementación del coprocesamiento o aprovechamiento energético evitando que estos residuos sean totalmente incinerados, gestión que contribuye a disminuir la huella de carbono evitando la emisión de grandes cantidades de CO₂ y a cuidar el aire. De igual forma, con este proceso se garantiza la destrucción completa de los residuos, de manera que se garantiza que lleguen al mercado de la falsificación y adulteración.

Clasificación de los materiales

- Cartón 26%
- Plegadiza 50%
- Plástico 19%
- Metal 5%

El 100% de los residuos del Programa Punto Azul, son residuos peligrosos, los cuales van a procesos de disposición final, de coprocesamiento, e incineración.

Resultados Disposición Final Plan Posconsumo de Medicamentos 2019 (CPA-4)

- Se gestionaron 105.405 kilogramos (kg) a través de incineración equivalente al 54%
- Se gestionaron 90.387 kilogramos (kg) a través de coprocesamiento equivalente al 46% para una gestión total año de 195.783 kg.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Aspecto material

(GRI 103-1, 103-2, 103-3)

Mediante la gestión de residuos de medicamentos o fármacos contribuimos al cuidado de la salud pública, asegurando la responsabilidad extendida del productor con el compromiso de minimizar los impactos en el medio ambiente, realizando un manejo integral de los residuos. Este manejo implica una adecuada separación, almacenamiento, recolección, transporte y disposición final con los gestores dentro del territorio nacional.

Existen diferentes metodologías para la recolección de residuos de medicamentos, entre ellas se incluye los 495 puntos de recolección de medicamentos veterinarios a nivel nacional. Sin embargo, la metodología con mayor cobertura de recolección son los contenedores del Plan de Gestión Posconsumo de Medicamentos con instalación de 1.718 Contenedores Punto Azul al finalizar el año, distribuidos e instalados a nivel nacional por zonas de la siguiente manera:

- Zona centro 919
- Zona Suroccidental 207
- Zona Occidental 300
- Zona Nororiental 143
- Zona Norte 144
- Zona Suroriental 5

(CPA-5) En adición a esta información se presenta los kilogramos recolectados por cada zona:

- Zona centro: 123253.6 kg
- Zona Occidental: 32731.7 kg
- Zona Suroccidental: 18121.7 kg
- Zona Nororiental: 13632.7kg
- Zona Norte: 6144.6 kg
- Zona Suroriental: 903 kg



En total se recolectaron 194.787 Kg de residuos de medicamentos o fármacos.

A continuación, el crecimiento porcentual de cobertura para cada metodología en el año 2019 con respecto a 2018:

- Contenedores Punto Azul: 5%
- Unidades móviles y otros grupos de interés: 49%
- Campañas de recolección: 21%
- Hogares geriátricos: 63%

De igual forma, la Corporación Punto Azul en 2019 superó la gestión de mil toneladas acumuladas de residuos de medicamentos, evitando la llegada de estos a rellenos sanitarios, ecosistemas estratégicos del país afectando la flora y la fauna endémica de nuestras regiones.

Por otro lado, en el mes de octubre del año 2019 en el marco del Primer Foro Distrital de Residuos Peligrosos y Especiales organizado por la Secretaría Distrital de Ambiente, la Corporación Punto Azul recibió un reconocimiento por su destacada gestión en el manejo responsable y seguro de los residuos peligrosos generados en la Capital durante los últimos 4 años.

Reconocimiento que permite evidenciar y afirmar el compromiso de la organización con el sector Público y privado en contribuir con la minimización de los impactos ambientales relacionados con el correcto manejo integral de los residuos, y disminución de la falsificación de medicamentos al igual que el riesgo público en la salud de los colombianos.



PRESENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL Y REGIONAL

(GRI 103-1, 103-2, 103-3)

La presencia en el territorio amplía la implementación de estrategias y alianzas que permitan extender la cobertura de los programas en su totalidad a nivel nacional. Conscientes del fortalecimiento y la gestión con las alianzas nacionales, se destacan los siguientes resultados:

- Secretaria Distrital de Salud, proyecto de la ruta dorada recolectando 3.480 kg directamente en hogares geriátricos del distrito capital y de la cual se espera una proyección en cobertura de 500 hogares geriátricos e implementar dicha ruta en todo el territorio nacional.
- Secretaria de Medio Ambiente de Manizales, Corporacaldas y algunos de los centros comerciales más representativos de la ciudad de Manizales, para la instalación de Puntos Limpios Posconsumo con el fin de ampliar la cobertura del Programa Punto Azul y hacer extensiva la participación de los ciudadanos.
- Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y Coralina, que brinda cobertura a la isla y presta servicio a la comunidad, logrando que el Archipiélago sea el departamento con mayor índice de recolección per cápita de residuos posconsumo de medicamentos por segundo año consecutivo.
- Gobernación y secretaria de salud del Meta, donde se consolida el Programa con la ampliación e instalación de puntos, con la activa participación del sector público se efectuaron reuniones con todos los droguitas de la región sobre manejo de los medicamentos controlados.



CORPORACIÓN

PUNTOAZUL



COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO ESTRATÉGICO

(GRI 103-1, 103-2, 103-3)

La comunicación y el relacionamiento estratégico promueve la Representación de la Industria Farmacéutica en temas de sostenibilidad y gestión de residuos posconsumo, además de impulsar el reconocimiento y posicionamiento de la Corporación a través de estrategias de difusión al ciudadano y empresas en el territorio nacional sobre temas de sostenibilidad, la adecuada disposición final de los residuos y los diferentes impactos sociales y ambientales, con el fin de demostrar el compromiso y contribución de cada uno, dentro de la sociedad. De igual forma la misión de mantener una comunicación permanente con los gremios y el gobierno difunde credibilidad y vocación por la gestión realizada día a día.

Estas actividades estratégicas de comunicación para mantener el relacionamiento estratégico y concientizar a los ciudadanos para el uso correcto de los puntos azules impactan a entidades gubernamentales de salud y ambientales, Asociados, potenciales afiliados del sector cosmético y de suplementos dietarios y los gremios de la Industria Farmacéutica.

(CPA-7) Del mismo modo, el relacionamiento constante con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA y los gremios permitieron a la Corporación ser un actor fundamental en las dos mesas de trabajo efectuadas una con el Ministerio y otra con la Autoridad, donde se abarcan temas de evaluación y ejecución del posconsumo de medicamentos en búsqueda de la equidad, transparencia y promoción de las mejores prácticas para la valoración de propuestas para los cambios normativos que se puedan generar en el marco del posconsumo de medicamentos, hacer seguimiento a todos los titulares de registro que deben dar cumplimiento a la Resolución 371 de 2009, hacia el desarrollo sostenible del país y el cuidado del medio ambiente.

En adición, el seguimiento a estas mesas de trabajo se efectúa mediante una programación periódica en conjunto con la Junta Directiva y los gremios, para presentar información y avances frente a la gestión con autoridades y grupos de interés. Se lleva registro y control de los compromisos por parte de los involucrados garantizando el seguimiento permanente y continuo en beneficio del país, la sociedad, la industria farmacéutica, asociados y afiliados de la Corporación.

(CPA-6) Por otro lado, se efectúa la difusión y divulgación hacia las empresas y el ciudadano para informar sobre el compromiso, trabajo y avances, por medio de medios de comunicación como prensa, radio, web y televisión, logrando un alcance masivo en prensa nivel nacional y regional de 24.969.713 ciudadanos, a través de 36 publicaciones. De modo similar, en redes sociales se realizaron 212 publicaciones (LinkedIn, Twitter, Facebook) y se logró un alcance de 91.720 personas en Facebook, representando un crecimiento de alcance en 104% en comparación con el año anterior.



De esta forma se ha logrado la articulación para la concientización al ciudadano para disponer los medicamentos de forma correcta a través de los Punto Azules y posicionamiento de la CPA.

Adicionalmente en conjunto con la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera (POLFA) se logran publicaciones enfocadas a combatir el crimen farmacéutico, haciendo una correcta disposición final de los residuos de medicamentos.

Durante el 2019 se promovieron 14 capacitaciones a lo largo del territorio nacional 12 entidades distintas, aunque enfocadas a los administradores de Puntos, droguistas, laboratorios asociados, instituciones educativas, autoridades ambientales y de salud. Adicionalmente se procede al desarrollo de eventos en conjunto con otros programas Posconsumo y la Secretaría Distrital de Ambiente como fue el Eco Reciclación y 11 jornadas de recolección, alcanzado así la mayor presencia en Santander, Cundinamarca, Cesar, San Andrés, Tolima e impulsando a tomar acción para depositar los medicamentos en los contenedores y cuidar la salud pública.

VI. GENERACIÓN DE NUEVOS NEGOCIOS

(GRI 103-1, 103-2, 103-3)

El desarrollo del portafolio de productos y servicios genera nuevos ingresos, a su vez proporciona y asegura progresivamente el crecimiento sostenible financiero a largo plazo de la Corporación, creando nuevas oportunidades a través de la expansión del portafolio, identificadas y derivadas de la normatividad ambiental nacional e internacional y generando eficiencias en costos a través de economías de escala.

Estos nuevos negocios e ingresos alternativos impactan en la gestión y proyección ambiental de cada empresa y en la operación realizada por la Corporación que permite una mejor disposición de los residuos.

(CPA-8) Al finalizar el año el Plan de Envases y empaques de la Corporación Punto Azul era parte de la nueva filial Soluciones Ambientales Sostenibles Punto Azul, tenía 145 afiliados y el objetivo de eficiencias económicas que van a permitir un mejor desempeño y la sostenibilidad del negocio.

CREACIÓN DE SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES PUNTO AZUL

La evolución normativa ambiental colombiana establecida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) hacia la economía circular y el aprovechamiento y reutilización de materiales en otras industrias, busca el cambio desde las empresas como primer paso, donde el objetivo es transformar la producción lineal entendida como el proceso en línea que genera un producto final consumible, sin considerar la optimización de los recursos en su fabricación a una producción circular, la cual hace referencia a la recuperación de los componentes del producto fabricado después del uso de la funcionalidad principal. Este cambio de gestión progresivo impactará a nivel social, económico y ambiental debido al compromiso y responsabilidad extendida del productor al desarrollar los productos y pensando en la disposición final al momento de ser desechado por el consumidor final.



Con respecto a esto trabajamos continuamente en relación con la evolución normativa ambiental colombiana para generar espacios de innovación, investigación, desarrollo tecnológico con el sector privado, autoridades, ciudadanos y entidades que implementan logística inversa haciendo referencia al proceso invertido para realizar el retorno de un producto del consumidor al productor inicial, y que permitirán al país construir una gestión integral basada en el concepto de desarrollo sostenible, generando nuevos mercados que fortalezcan la economía por la reincorporación de materiales aprovechables y la reducción del uso de materias primas vírgenes y descargas contaminantes al medio ambiente.

Por consiguiente, en el mes de octubre 2019 la Asamblea de la Corporación aprueba la creación de Soluciones Ambientales Sostenibles, primera filial de la Corporación Punto Azul, para ofrecer una solución a las empresas asociadas y otras empresas de diferentes sectores, enlazada con la puesta en marcha y el diseño del Plan de Gestión de residuos de Envases y Empaques, salto significativo en el logro del Plan Estratégico 2018 – 2021 y en respuesta al cumplimiento normativo de la Resolución 1407 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. También se plantea la proyección de crecimiento anual del 20% con estos nuevos ingresos alternativos de afiliaciones y cuotas de mantenimiento para el plan.

Con esta nueva gestión se demuestra y afirma el compromiso por la sostenibilidad del país evitando emitir grandes cantidades de CO2, contribuyendo cada vez más a disminuir la huella de carbono y trabajar diariamente por una transformación hacia la economía circular.

PRINCIPALES LOGROS PLAN DE ENVASES Y EMPAQUES 2019





Para lograr desarrollar una ejecución exitosa de este plan se implementan convenios y alianzas las cuales permiten lograr la cobertura geográfica requerida en el artículo 10 de la Resolución 1407, de igual manera permite amplificar el impacto ambiental y social del Plan de Gestión de Residuos de Envases y Empaques logrando beneficiar a más de 2.000 familias de recuperadores de oficio, 500 niños con cáncer, 200 pacientes de quemaduras de bajos recursos y apoyar diferentes empresas, esto gracias al pago realizado por la Corporación Punto Azul para la gestión social y ambiental de cada entidad, donde a su vez estos aliados ayudan al cumplimiento de la meta del Plan certificando las toneladas para empezar esa transición hacia la Economía Circular incluyente.

El enfoque principal de estos convenios es apoyar en la gestión y difusión a la comunidad en cada uno de los municipios donde tienen operación, prestando un mejor servicio al ciudadano y a los gobiernos locales; para el año 2019 se contaba con estos aliados estratégicos Fundación Sanar, Asociación Gremial de Residuos – Asoambiental y Asogreunidos. Estas alianzas tienen la proyección de ser potencializadas a corto plazo, ampliando el alcance geográfico e incrementando la participación de la mayor cantidad de actores de la cadena de aprovechamiento, así como el incremento de nuevas alianzas para 2020.

ALIANZAS

ALIADO	IMPACTO / DESCRIPCIÓN
Agreunidos E.S.P	Convenio por 5 años y apoyo social a 150 familias de recicladores.
Asociación Gremial de Reciclaje “Asoambiental”	Convenio por 5 años y apoyo social a 70 familias de recicladores.
Fundación Sanar - Niños con cáncer	Convenio por 7 años y apoyo social a 500 niños con cáncer y sus familias.
Ángel Ambiental	Convenio por 5 años y apoyo social a 450 personas de población vulnerable.
Ingeniería, Investigación y Ambiente	Convenio por 5 años, y apoyo a 50 familias de recuperadores de oficio.
Fundación del Quemado	Convenio por 5 años y apoyo a 250 personas víctimas de quemaduras y sus familias
Recupack S.A.S	Convenio por 5 años

Las anteriores alianzas, son aquellas que se encuentran formalmente bajo un convenio de cooperación que cumplen lineamientos y condiciones específicas.

Actualmente tenemos 6 alianzas formales. Es importante resaltar que estas alianzas son las establecidas bajo convenio de cooperación, sin embargo, hay actores como el SENA, Centro Comercial Santa Fe y Fuerzas Militares, que son aliados enfocados principalmente para puntos de recolección, difusión y comunicación.

Las alianzas se pueden potencializar identificando inicialmente las necesidades y requerimientos que van surgiendo en el proceso de implementación del Plan de Gestión Ambiental de Envases y Empaques. Por otro lado, es importante continuar trabajando por una economía circular incluyente, en donde se cuente con la participación de la mayor cantidad de actores de la cadena de aprovechamiento.

Esto permite aumentar la visibilidad de la gestión del plan, y al mismo tiempo, cumplir las metas más allá de lo establecido en la Resolución 1407 del 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Adicionalmente, es importante identificar aliados en diferentes departamentos y municipios del país y de esta manera, ampliar el alcance geográfico.

METODOLOGÍAS DE RECOLECCIÓN

El plan de envases y Empaques ejecuta diferentes metodologías de recolección causando impacto en la generación de ingresos a los diferentes aliados estratégicos de la Corporación Punto Azul, gestionadas a través del trabajo con Recuperadores de oficio, fundaciones con fin social y el apoyo a microempresas transformadoras.



Otras Actividades:

Durante 2019 en la implementación del Plan de Envases y empaques se desarrollaron diferentes actividades que hoy hacen parte fundamental del crecimiento del mismo.

- Los afiliados al Plan de envases y Empaques al cierre de 2019 son 145.
- Conformación del Comité Técnico Directivo, donde se construye en conjunto con los representantes de los afiliados, diferentes estrategias para la correcta implementación del Plan de Gestión Ambiental de Envases y Empaques.
Los objetivos principales del Comité son:
 - Estructurar estrategias y mecanismos para la sostenibilidad financiera del Plan de Envases y Empaques.
 - Determinar las necesidades técnicas, operativas, logística e investigativas, para el funcionamiento del Plan y su cumplimiento normativo.
- Cobertura geográfica en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, permitiendo el cumplimiento normativo anticipado para todos los miembros del plan.
- Inicio de instalación de puntos de recolección en conjuntos residenciales, centros comerciales y diferentes instituciones.
- Radicación del primer plan piloto colectivo de envases y empaques ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA
- Desarrollo de mesas de trabajo con los afiliados, que buscan la construcción conjunta del Plan de Envases y Empaques.

Conformación del comité técnico directivo con la activa participación de 7 afiliados para el desarrollo de este:

1. Amway Colombia
 2. Abbott Laboratories de Colombia S.A.S
 3. HLF Colombia – Herbalife
 4. Johnson & Johnson de Colombia S.A
 5. Skypharma S.A.S
 6. Thym´s Colombia S.A.S
 7. Laboratorios de Especialidades Cosméticas Esco LTDA.
- El desarrollo de tres mesas de trabajo del plan las cuales, están en constante crecimiento, y en donde se convoca frecuentemente para la participación de todos los afiliados al plan.

- **Mesa técnica/operativa:**

- Aprobación de metodologías de gestión
- Aclaración de inquietudes y normativas técnicas y operativas con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (6 conceptos jurídicos)
- Validación plataforma de reporte del Literal F
- Desarrollo de metodologías a través de comercializadores (Centros Comerciales)

- **Mesa de comunicaciones:**

- Realización y registro de la nueva arquitectura de marca para el desarrollo y posicionamiento de la Corporación Punto Azul y su nuevo Plan de envases y empaques
- Aprobación del fortalecimiento del equipo de comunicaciones "In House" para el tema de comunicaciones del Plan de Envases y Empaques.

- **Mesa de investigación y desarrollo:**

- Aprobación de integración con proveedores de Envases y Empaques de las empresas afiliadas.
- Apoyo de Abbot Laboratorios en el proceso de desarrollo de transformadores.

El Plan de Gestión de Envases y Empaques que da vida a la filial de la CPA, Soluciones Ambientales Sostenibles Punto Azul, se plantea un crecimiento anual del 20% con nuevos ingresos alternativos por afiliaciones y cuotas de mantenimiento, buscando ir más allá del cumplimiento normativo con una visión a futuro de lograr el aprovechamiento del 40% de los envases y empaques puestos en el mercado por sus afiliados.

Como resultado del 2019, la Corporación Punto Azul, confirma su compromiso por el crecimiento sostenible del país, trabajando de la mano con sus diferentes grupos de interés, para evidenciar la transformación hacia una economía circular.



CORPORACIÓN

PUNTOAZUL

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Comentarios u omisiones
GRI 101: Fundamentos 2016			
Contenidos generales			
GRI 102: Contenidos generales 2016			
Perfil organizacional			
102-1	Nombre de la organización	Perfil organizacional	Pág. 6
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios		Pág. 11 Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente a los Principios de Pacto Global: 7, 8,9
102-3	Sede central de la organización		Calle 86 #19ª-21
102-4	Nombre de los países donde opera o donde lleva a cabo operaciones significativas la organización		Colombia
102-5	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica	Perfil organizacional	Pág. 6
102-6	Mercados servidos (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios)	Perfil organizacional	Pág. 6 Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente al Principio de Pacto Global:7
102-7	Tamaño de la organización	Perfil organizacional	Pág. 6
102-8	Información de empleados	Gestión interna – prácticas laborales	Pág. 26, 27 Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente al Principio de Pacto Global: 6
102-9	Cadena de suministro de la organización	Gestión Interna Programa Posconsumo	Pág. 27 Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente al Principio de Pacto Global:9
102-10	Cambios significativos en la organización	Principales hitos 2019 Generación de nuevos negocios	Pág. 9, 34, 35 Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente al Principio de Pacto Global: 8
102-11	Principio o enfoque de precaución	Programas Posconsumo Generación de Nuevos Negocios	Pág. 34 La Corporación Punto Azul es resultado de la aplicación del principio de precaución por parte de la industria farmacéutica colombiana, como vehículo de ejecución de medidas eficaces en función de los costes para impedir la degradación del medio ambiente y la salud pública relacionada con los residuos generados por la industria. Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente al Principio de Pacto Global: 7

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Comentarios u omisiones
102-12	Iniciativas externas	Alianzas Generación nuevos negocios	Pág. 34, 28 Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente a los Principios de Pacto Global: 7, 8, 9
102-13	Asociaciones	Alianzas	Pág. 28 La CPA reconoce el derecho a la libertad de afiliación y a la negociación colectiva. Sin embargo, ningún empleado de la CPA está cubierto por convenios colectivos Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente al Principio de Pacto Global:3
Estrategia			
102-14	Nombre de los países donde opera o donde lleva a cabo operaciones significativas la organización		Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la importancia de la sostenibilidad para la organización
Ética y transparencia			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la organización	Carta del Presidente de la Junta Directiva Carta del Director ejecutivo Perfil organizacional – Plan estratégico 2018-2021	Pág. 3, 4 Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente a los Principios de Pacto Global: 1,7,8
Gobierno corporativo			
102-18	Estructura de gobierno de la organización	Perfil organizacional	Pág. 6 Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente al Principio de Pacto Global:10
Participación de los grupos de interés			
102-40	Lista de los grupos de interés de la organización	Enfoque a la sostenibilidad	Pág. 18
102-41	Empleados cubiertos por convenios colectivos		Ningún empleado de la CPA está cubierto por convenios colectivos Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente al Principio de Pacto Global:3
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Enfoque a la sostenibilidad	Pág. 18, 19
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Perfil del reporte Enfoque de sostenibilidad	Pág. 18
102-44	Cuestiones y problemas clave han surgido a raíz del relacionamiento con los grupos de interés	Enfoque a la sostenibilidad	Pág. 16, 17
Prácticas para la elaboración del informe			

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Comentarios u omisiones
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados de la organización o documentos equivalentes, y cuales no están incluidas dentro del alcance del informe actual	Alianzas Generación nuevos negocios	Pág. 24 Corporación Punto Azul
102-46	Proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada aspecto	Perfil del reporte	Pág. 5
102-47	Temas materiales de la organización	Enfoque a la sostenibilidad	Pág. 16
102-48	Reexpresión de la información	Enfoque a la sostenibilidad	Pág. 16 No aplican reexpresiones de la información
102-49	Cambios en la elaboración de informes	Perfil del reporte Enfoque de sostenibilidad	Pág. 5, 16 No aplican reexpresiones de la información
102-50	Período de reporte	Perfil del reporte	Pág. 5
102-51	Fecha del último reporte		Año 2018, reportando sobre 2017
102-52	Ciclo de presentación de reportes		Bianual
102-53	Punto de contacto para resolver dudas que puedan surgir sobre el contenido del reporte	Perfil del reporte	Pág. 5
102-54	Opción de conformidad con el estándar GRI	Perfil del reporte	Pág. 5
102-55	Índice de Contenido GRI		
102-56	Verificación externa		El informe no cuenta con verificación externa

Temas Materiales

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Comentarios u omisiones
Comunicación y relacionamiento estratégico			
GRI 103: Enfoque de gestión			
103-1	Explicación del tema material y sus límites	Programa Posconsumo	Pág. 33, 34 Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente al Principio de Pacto Global: 8
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		
103-6	Visibilidad de redes sociales y medios		
103-7	Mesas de trabajo con autoridades		
Alianzas locales y globales			
GRI 103: Enfoque de gestión			
103-1	Explicación del tema material y sus límites	Alianzas locales y globales	Pág. 28 Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente a los Principios de Pacto Global: 7, 8, 9
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		

Cumplimiento normativo ambiental

GRI 103: Enfoque de gestión

103-1	Explicación del tema material y sus límites	Gestión Interna	Pág. 23, 24	Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente a los Principios de Pacto Global: 1,2,3,4,5
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes			
103-3	Evaluación del enfoque de gestión			
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental			

Generación de nuevos negocios

GRI 103: Enfoque de gestión

103-1	Explicación del tema material y sus límites	Generación de nuevos negocios	Pág. 34	Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente al principio de Pacto Global: 8
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes			
103-3	Evaluación del enfoque de gestión			
CPA-8	Número de afiliados de nuevos servicios			

Clasificación, segmentación y aprovechamiento de residuos

GRI 103: Enfoque de gestión

103-1	Explicación del tema material y sus límites	Programa Posconsumo	Pág. 29	Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente a los Principios de Pacto Global: 7, 8, 9
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes			
103-3	Evaluación del enfoque de gestión			
CPA-4	Disposición final de residuos			

Excelencia y ecoeficiencia operacional

GRI 103: Enfoque de gestión

103-1	Explicación del tema material y sus límites	Programa Posconsumo	Pág. 21, 22	Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente a los Principios de Pacto Global: 7, 8, 9
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes			
103-3	Evaluación del enfoque de gestión			
CPA-9	Incremento en el aprovechamiento energético			

Gestión de residuos

GRI 103: Enfoque de gestión

103-1	Explicación del tema material y sus límites	Programa Posconsumo	Pág. 30, 31	Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente a los Principios de Pacto Global: 7, 8, 9
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes			
103-3	Evaluación del enfoque de gestión			
CPA-5	Distribución kilogramos recolectados por cada zona en el territorio nacional			

INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2019



CORPORACIÓN

PUNTOAZUL